



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 JUL 2026 14:31:27

Entrada **122307**

PREG. CON RESPUESTA ESCRITO NEREA RENTERÍA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Nerea RENTERIA LASANTA
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

NEREA RENTERÍA LASANTA, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de quien desea obtener respuesta por escrito.

El 11 de marzo de 2024, la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunidad Autónoma del País Vasco aprobó el **Acuerdo complementario número 3** al Acuerdo de traspaso de las funciones de la Administración del Estado correspondientes a los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías. Dicho acuerdo constituye un elemento esencial para avanzar en el proceso de transferencia de competencias ferroviarias al País Vasco y recoge un importante programa de actuaciones destinado a la mejora y modernización de la Red Ferroviaria de Interés General en la Comunidad Autónoma.

En concreto, el acuerdo establece el compromiso de ADIF de ejecutar, en un horizonte temporal de diez años, actuaciones de mejora y modernización por un importe aproximado de **400 millones de euros**, incorporando como **Anexo** una relación de actuaciones previstas en estaciones, infraestructuras, electrificación, accesibilidad, seguridad, telecomunicaciones, pasos a nivel y otras intervenciones estratégicas repartidas por el conjunto de la red ferroviaria vasca.

Transcurridos más de dos años desde la aprobación del citado acuerdo, resulta necesario conocer el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio de Transportes y por ADIF, tanto desde el punto de vista de la planificación como de la ejecución material y presupuestaria de cada una de las actuaciones recogidas en el Anexo, con el fin de evaluar el avance real de las inversiones comprometidas y su adecuación al calendario previsto.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál es el grado de cumplimiento del Anexo del Acuerdo complementario número 3 al Acuerdo de traspaso de los servicios ferroviarios de cercanías a la Comunidad Autónoma del País Vasco?

2. ¿Cuál es el estado de ejecución de cada una de las actuaciones incluidas en el Anexo (redacción del proyecto, licitación, adjudicación, inicio de obras, porcentaje de ejecución, finalización o puesta en servicio)?
3. ¿Qué inversión se ha comprometido, adjudicado, ejecutado y certificado hasta la fecha para cada una de las actuaciones previstas?
4. ¿Qué actuaciones han sido ya finalizadas y puestas en servicio?
5. ¿Cuál es el calendario previsto para la ejecución de las actuaciones que permanecen pendientes?

13 de julio de 2026

**FDO: NEREA RENTERIA LASANTA
DIPUTADA**